CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Sección Patrimonio y Suministro

Compromiso con la gente

NP y S N°:57 /2020

ACTA DE RECEPCIÒN DEFINITIVA

PAC N° 11/2020

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERENDUM"

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, en la Sede del Juzgado de Primera Instancia, sito en las calles Dr. Vittorio Curiel e/ Dr. Oscar Paciello de esta ciudad, estando presentes: Los Sres. C.P. José Candia y Guido Candia de la Sección Patrimonio y Suministro; La Sra. Lic. Zunilda Ávalos de la Sección Control y Seguimiento, el Sr. Leonardo Villasanti de la Sección Informática e igualmente el representante de la empresa **SHIROSAWA COMPANY SAIC,** el Sr. Roberto Aranda con C.I.: 908.183 , a los efectos de proceder a la Recepción Definitiva de bienes aprobados por Resolución N° 116/2020 de fecha 14 de octubre 2020, emanada de la Corte Suprema de Justicia (Consejo de Administración Circunscripción Judicial del Departamento Central), en su PAC N° 11/2020, de conformidad a la modalidad de **LICITACION PUBLICA NACIONAL: "ADQUISICIÒN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM "- ID N° 376859,** suscripto con la empresa contratista **SHIROSAWA COMPANY SAIC,** de acuerdo al Contrato 27/2020 y remitidos conforme a la Nota de Remisión N° 00-001-0015211 – 001-001-0015209 – 001-001-0015213 de fecha 29 de diciembre de 2020 y Factura N° 001-001-0048917 de fecha 29 de diciembre de 2020.----------

Seguidamente se procedió a la recepción del bien que se detalla a continuación:

ítem	Descripción	Cantidad
3	Impresora Laser	78

Certificándose que los bienes recibidos se ajustan a las cantidades adjudicadas.----------

Se da por terminado el Acto de Recepción siendo las 10:30Horas.----------

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Zunilda Avalos G.
Jefa de Control y Seguimiento
Circ. Judicial Central

C.P. José Candia
PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Guido Candia

Roberto Aranda
Ejecutivo Comercial
División Kyocera
Shirosawa Company SAIC

Leonardo Villasanti
Técnico - Dpto. Informática
Juzgado de 1ª Instancia -